



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

<b>Nº de Expediente</b>	2021/073.SER.ABR.MC LOTE 1		
<b>Título Abreviado</b>	Mantenimiento sistemas control climatización – Lote 1 Instalaciones con sistema de Control BMS Johnson Controls		
<b>Órg. Contratación</b>	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
<b>Unidad Promotora</b>	Servicio de contratación Compras e Inventario		
<b>Procedimiento</b>	Abierto sujeto a regulación armonizada	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	50.720000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central. 50.730000-1 Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores.		
<b>Valor Estimado</b>	538.007,40 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	89.667,90 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21
Total (impuestos incluidos)	108.498,16 €		
<b>Lotes</b>	SI	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	1 Año

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

**RESUELVO:** adjudicar el contrato en favor de JOHNSON CONTROLS ESPAÑA, S.L. por un importe de 37.494,86 € (treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro euros con ochenta y seis céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 45.368,78 € (cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho euros con setenta y ocho céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a JOHNSON CONTROLS ESPAÑA, S.L. y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

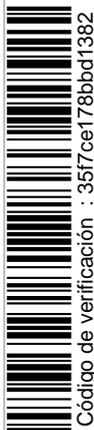
Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez -

(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019

BOCM 16 de abril de 2019)



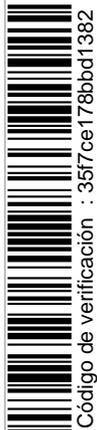
Código de verificación : 35f7ce178bbd1382



## CUADRO DE VALORACIÓN

**EXPEDIENTE: 2021/073.SER.ABR.MC. Servicio de mantenimiento de los sistemas de control BMS de las instalaciones de climatización  
Lote 1 Instalaciones con sistema de Control BMS Johnson Controls**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS										PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
			DPTO. PROPIO INGENIERÍA		ALMACÉN PROPIO		TALLER PROPIO		SOFTWARE MEDICIÓN CON- SUMOS		REVISIONES CUA- TRIMESTRALES			
	OFERTA	PUNTOS (máx. 60)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 10)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 10)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 10)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 5)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 5)		
JOHNSON CONTROLS ESPAÑA, SL	37494,86	60	SI	10	SI	10	SI	10	NO	0	SI	5	35	95



Código de verificación : 35f7ce178bbd1382